

CUDAP: EXP-UNC: 0050126/2019

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología por la cual eleva los programas de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre de 2019, para su aprobación por el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los respectivos programas han sido revisados por el Consejo de Escuela en sesión extraordinaria del 17 de septiembre de 2019 y aprobados para su presentación;

Que a fs. 49 se corrige la solicitud informando que el programa de la cátedra "Taller de Técnicas Descriptivas" fue objetado por el Consejo de Escuela por lo que no debe ser tratado por el HCD;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, según lo dispuesto por la Res. HCD N° 267/2013;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los Programas de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre de 2019, elevados por la Escuela de Archivología, que se presentan de Fs. 2 a 43 del expediente de referencia, según el presente listado:


- "Archivos Administrativos e Históricos" - Prof. Roberto Andrada.
- "Instituciones Argentinas" - Prof. Patricia Roggio.
- "Legislación y Normativa Archivística" - Prof. Jaqueline Vasallo.
- "Planeamiento Archivístico" - Prof. Carlota Maldonado.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **580**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.